MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS – 2025 – 019070 **/ REGI1**

Bogotá D.C., 05 AGO 2025

Señor(a)
JEFE GRUPO DE SOPORTE Y APOYO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA
Ciudad

Asunto: Notificación inicio del Contrato No. **81–8–20197–25**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*, en su artículo 4 numeral primero *"De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales"*, el articulo 83 de la Ley 1471 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, en el capítulo XII *"Supervisión/Interventoría"* de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018 *"Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista"*, y siguiendo instrucciones del señor Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 (E), me permito informarle el inicio del contrato No. **81–8–20197–25** suscrito con la empresa **OPTICA IRIS S.A.S BIC,** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CORRECCION ÓPTICA DE DEFECTOS REFRACTIVOS Y VALORACION DE OPTOMETRIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA,** en el cual se surtieron los trámites de ejecución correspondientes, y por lo tanto, se remite copia del contrato y carta de inicio, para que a partir del día 05 AGO 2025 se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i

DATOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2025 y 2026.

CONTRATO	VIGENCIA	CDP Y FECHA	VALOR	CRP Y FECHA	VALOR
81–8–20197–25	2025	QUIPU No. 311 y SIIF No. 55925 del 11 junio de 2025	$ 80.000.000,00	QUIPU No. 364 y SIIF No. 58625 del 28 julio 2025	$ 80.000.000,00

	2026	QUIPU No. 312 del 11 junio 2025 y SIIF No. 14425 del 28 mayo de 2025	$ 60.000.000,00	QUIPU No. 366 y SIIF No. 1525 del 28 julio 2025	$ 60.000.000,00

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: 31 de mayo del 2026.
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 4325612 **ANEXO:** 0 **EXPEDIDA:** 31 de julio de 2025.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día – mes – año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato.	$ 28.000.000,00	27 julio 2025	30 noviembre 2026
Calidad del servicio.	$ 70.000.000,00	27 julio 2025	31 mayo 2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	$ 70.000.000,00	27 julio 2025	31 mayo 2027

NOTA: En caso de ser relevado(a) del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor(a).

Atentamente,

Capitán **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 1

Elaboro: CPS **ZAYRA DAYANNA PARRA DURAN**
Abogada Grupo de Contratos RASES No. 1

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA